

Retoques al borrador universitario del Cabildo de Gran Canaria

Sin embargo, los servicios jurídicos lo consideran globalmente correcto

Los asesores jurídicos del Cabildo Insular de Gran Canaria estiman «correcto» el borrador redactado al efecto por la Comisión de Educación sobre la proposición de Ley Reguladora de la Universidad en Canarias, no obstante, para evitar interpretaciones erróneas, introduce algunos retoques.

El informe de los servicios jurídicos, que colisiona frontalmente con las tesis del Consejo Consultivo de Canarias, presidido por el ex rector de La Laguna, Gumersindo Trujillo, habría de ser dado a conocer este mediodía en rueda de prensa por el vicepresidente de la Corporación Insular, Francisco Ramos Camejo, y por el consejero Alfonso Armas Ayala.

La aportación de los servicios jurídicos del Cabildo grancañario señala en su preámbulo que es conveniente matizar unos extremos del susodicho borrador, puesto que no se está haciendo uso en el mismo de lo que dispone el Artículo 9.2 de la LRU, ni del Artículo 14.1 de la Ley 6/1984, de 30 de noviembre, de los consejos sociales, de coordinación universitaria y de creación de universidades, centros y estudios universitarios, sino que se ha recogido el espíritu del Artículo 5.1.a de la Ley de Reforma Universitaria y el Artículo 13.1 de la Ley 6/1984, «re-creándose» las universidades canarias, conforme a las facultades que le corresponden al Parlamento de la Comunidad Autónoma.

Por tanto, indica el gabinete jurídico del Cabildo grancañario,



es conveniente que a la exposición de motivos y antecedentes de la proposición de Ley, adicionar un último párrafo con el siguiente contenido: «Estamos, pues, ante la necesidad de una re-creación de las actuales universidades canarias, decisión de igual nivel de la creación de universidades que compete al Parlamento autonómico, en base a lo previsto en el Artículo 34 del Estatuto de Autonomía, artículos 5.1.a y 6 de la Ley de Reforma Universitaria y Artículo 13 de la Ley Autónoma 6/84 de los consejos sociales, coordinación universitaria y creación de universidades, centros y estudios universitarios».

Agrega el informe que en el Artículo tercero se suprimiría a continuación de colegios uni-

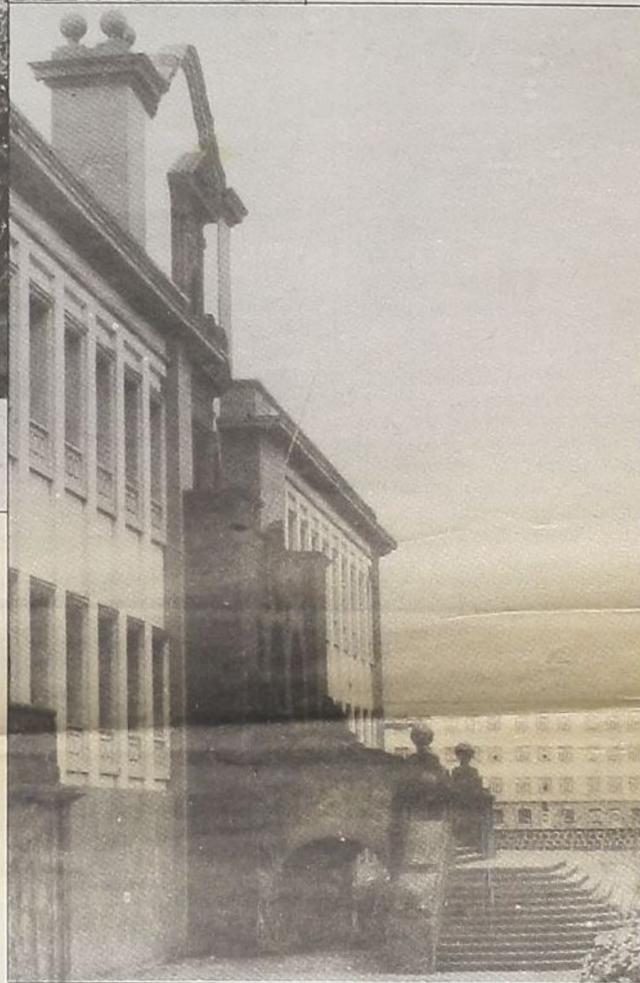
versitarios «y sus divisiones», sustituyéndose en el mismo articulado «islas de Tenerife o Gran Canaria», por «provincias de Santa Cruz de Tenerife o Las Palmas».

Por último, la disposición final segunda quedaría redactada de la siguiente manera:

«Esta ley entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Boletín Oficial de Canarias, quedando derogada toda norma de igual o inferior rango que se oponga a lo contenido en ella».

A juicio de los expertos, este informe «descarta el valor jurídico de las reservas planteadas por el Consejo Consultivo» y anima al Cabildo grancañario a ratificar en un próximo pleno a la remisión de la proposición de Ley Reguladora de la Universi-

Según expertos, el informe se contradice con las tesis del Consejo Consultivo



dad en Canarias, al Parlamento regional, donde sería defendida por el presidente Carmelo

Artiles y por otro miembro de la Corporación Insular grancañaria, previsiblemente.

AL CIERRE

Dos muertos en un choque de trenes en Valladolid

El cuerpo de un hombre de unos 40 años, que todavía no ha podido ser identificado, fue rescatado sin vida a media mañana de entre los hierros del vagón en el que, a causa de la colisión de trenes ocurrida esta madrugada en Valladolid, se cree que permanecen atrapados otros cinco viajeros.

Son ya dos los viajeros muertos y 26 los heridos a causa del accidente, registrado hacia las tres de la madrugada de ayer cuando el expreso de Bilbao (Costa Vasca) colisionó de cola con el expreso de Santander, que se encontraba estacionado en la estación.

La luz de entrada a la estación de Valladolid se encontraba en rojo, cuando el expreso Costa Vasca colisionó con el Madrid-Santander, que se encontraba estacionado en la vía y, según fuentes de Renfe, un fallo en los frenos del primero pudo ser, al parecer, la causa del accidente.

El expreso Madrid-Santander, número 861, se encontraba detenido en la estación de Valladolid, en la vía uno, cuando fue alcanzado de cola por el expreso Bilbao (Costa Vasca), número 801, en el que viajaban unas 265 personas.

El vagón de cola del expreso Cantabria estaba cargado de vehículos, que por la fuerza del

choque, se empotraron en el vagón precedente, un coche-cama, en el que descansaban unas diez personas.

Cruz al Mérito Militar para Rodríguez Doreste

El ex alcalde de Las Palmas de Gran Canaria y senador de la isla por el PSOE, Juan Rodríguez Doreste, recibirá mañana la Gran Cruz al Mérito Militar, que le ha sido concedida por el Ministerio de Defensa.

La entrega de la distinción se efectuará en el transcurso de un almuerzo que se celebrará a las dos y media de la tarde, en el restaurante de las Grutas de Artiles, en homenaje al Capitán General de Canarias, Francisco Ferrer Forés, debido a su paso a la situación «B».

Lista de ganadores de los «Grammy»

Lista de ganadores en las principales categorías de los premios 1987 de la Academia estadounidense de Artes y Letras:

Mejor disco del año: «Graceland», de Paul Simon.

Mejor cantante rock: Bruce Springsteen, por «Tunnel of love».

Mejor grupo instrumental de

jazz: «Wynton Marsalis», por «Marsalis Standard Time, volumen I».

Mejor cantante del año: Sting, por «Bring on the night».

Explosión en una fábrica de dinamita

Por lo menos cinco muertos y un número indeterminado de heridos ha causado una explosión registrada hoy en una fábrica de dinamita en Ablon, localidad cercana del noroeste francés.

El hecho se produjo a poco de comenzar los trabajos en ese establecimiento, a las 9.00 hora local (8.00 GMT), según informó un portavoz policial.

Traslado a Tolosa del cadáver de Lopetegui

Familiares del etarra Miguel Lopetegui, que se suicidó el pasado día 1 en su celda de la prisión de Herrera de la Mancha, procedieron al traslado del cadáver del cementerio municipal de Manzanares hacia Tolosa (Guipúzcoa), a las 10.10 de hoy.

El féretro, que está previsto que llegue a su localidad natal esta tarde, viaja en un coche de una funeraria de Manzanares, mientras que en otro vehículo



EFEE Momento en que los equipos de rescate proceden al traslado de una de las víctimas del accidente

lo hacen los hermanos del etarra fallecido, Francisco, Nicolás

y Gregorio, y las esposas de estos dos últimos.

EL LABERINTO DE LAS HADAS

Tabaco y modernidad

ALFONSO O'SHANAHAN

Con retraso de años llega a nuestro país la campaña contra el tabaco, mientras se demora in illo tempore la lucha contra el alcoholismo. Parece que no le ha quedado otra alternativa al Estado que sumarse al concierto internacional, una vez que se ha comprobado hasta la saciedad el efecto pernicioso contra la salud por el consumo de tabaco en cualquiera de sus facetas, dejando bien sentado de antemano que en este tema el Estado practica la doble moral: por una parte desaconseja y limita el consumo, y por otro se lucra de los beneficios del monopolio. Tabacalera, que se prepara, o debe de estar preparándose, para dejar de serlo, tras la incorporación de España a la Comunidad Económica Europea.

Hay un amplísimo anecdótico de la realidad de la lucha antitabáquica en Estados Unidos, donde se ha desatado una especie de histeria colectiva, dado que los programas de salud pública se están desarrollando allí de una manera fuerte y efectiva, hasta el punto de que ha disminuido el consumo. En aviones USA el fumador, aunque esté sentado en el sector reservado a fumadores, pierde todo derecho si molesta a algún pasajero próximo, dado que no siempre los no fumadores encuentran asiento en la zona de fumadores. En la propia juventud española pueden observarse ya los efectos de la campaña, aún sin haber empezado. La mentalización colectiva es evidente, cosa que no nos ocurrió en nuestra juventud a los que ciframos la cuarentena, cuando fumar no sólo era un placer —Sara Montiel— sino algo clandestino, cosa que, evidentemente, no ocurre hoy, con la incitación constante y la permisividad cómplice.

Aprestémonos, pues, los fumadores, a recibir las limitaciones que van a imponerse, acostumbrémonos a pensar que el humo de nuestros cigarrillos no sólo es dañino para los que lo inhalamos directamente, sino para los pulmones de los que nos rodean, y prevengámonos contra lo ocurrido en otros países, a saber, la fobia contra los fumadores que se ha despertado. Pasaremos a ser seres molestos con un vicio absurdo que incide directamente contra la salud (arteriosclerosis, cáncer de pulmón, etc.), pues aún sabiendo el daño que nos hacemos perseveramos en su práctica.

La lucha contra el tabaco forma parte de la modernidad en la que estamos sumergidos. Eso de ser europeos no sólo tiene un aura radiante para los que no están integrados en la CEE, pero también nos adentra en un tipo de sociedad distinta que la historia nos había negado hasta ahora.